I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 534.-

SAN BERNARDO, 15 de Enero de 2013.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 57, de fecha 14 de Enero de 2013 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 9001276**, del giro: **"Servicio Técnico en Reparación de Radios y Televisores"**, a nombre del Sr. Jorge Enrique Hinojosa Madariaga, [redacted] con domicilio comercial en Fontecilla N° 69, Villa Santa Marta, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS CABRERA CAMPOS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/